



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	 Modelo integrado de planeación y gestión	
		ALCALDÍA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACÁ NIT 800.025.608-8	CERTIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA TRAMITE DE CUENTA


Fecha de Radicación: 217 MAY 2026
 N° Radicación: 018011

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
No del contrato	AMG-CA-001-2026		
Objeto	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE, ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.		
Disponibilidad Presupuestal	2026000021	Fecha Contrato	13/01/2026
Registro Presupuestal	2026000036	Fecha Inicio	13/01/2026
Código Proyecto	2024152990017	Fecha suspensión	N.A
Plazo de ejecución	5 MESES	Fecha Reinicio	N.A
Plazo Prorroga	N.A	Fecha Adición	N.A
Numero de aprobación póliza	39-40-101047110 39-44-101178907	Fecha de aprobación póliza	13/01/2026
Periodo de pago	DEL 13 DE ABRIL DE 2026 AL 12 DE MAYO DE 2026		

INFORMACIÓN CONTRATISTA			
Contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	Cedula:	820.003.756-8
Tel ò Cel:	3118489540	Correo:	bomberosgaragoa@hotmail.com
Cuenta Bancaria	Cuenta de Ahorros No. 4-153-43-00996-3 Banco Agrario		

VERIFICACIÓN INFORMACIÓN PARA PAGO						
N. Acta de pago	04	Certificación Bancaria	NO	Aportes Parafiscales	N/A	
Forma de pago	Anticipo	Registro Único Tributario	NO	Informe de contratista	SI	
	Anticipado					
	Parcial					X
	Único					
No. De Planilla S.S.	9502999134 9504513963	No. de Factura o Documento equivalente	FEBG-507	Informe Supervisor /Interventoría	SI	
VALOR IBC	\$7.003.620 \$7.003.620 TOTAL, ICB \$14.007.240	Copia Sábanas	N.A.			

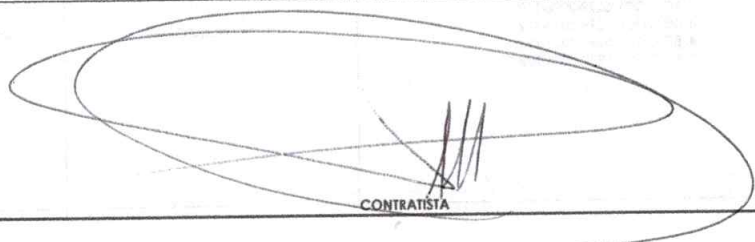
 FIRMA SUPERVISOR	 SECRETARIA DE CONTRATACIÓN	 SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
FECHA	FECHA	FECHA

		MUNICIPIO DE GARAGOA NIT. 800025608-8		FORMATO DE REGISTRO	
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSION	0
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FECHA DEL INFORME:		21/05/2026	
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. DE CONVENIO	AMG-CA-001-2026			FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13-ene-26
OBJETO DEL CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA NIT 820.003.756-8 PABLO ANTONIO DIAZ ROA C.C. 7.332.677 REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO				
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACION				
FECHA DE INICIO:	13 DE ENERO DE 2026	FECHA FINALIZACIÓN:	12-jun-26		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$101.500.000				
VALOR ADICIÓN:	\$0				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 101.500.000.00	VALOR PAGADO:	\$ 60.900.000	VALOR A PAGAR	\$20.300.000.00
INFORME No.	INFORME 4		PERIODO DEL INFORME:	13/03/2026 AL 12/04/2026	
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIOS DE EVIDENCIA	LUGAR DE CONSULTA MEDIO DE EVIDENCIA Y FOLIOS		
Colaborar con el municipio de Garagoa en la prevención y atención de los desastres y atender oportunamente las emergencias que se presenten, así como a las llamadas de auxilio que sucedan cualquiera de los siete días de la semana y durante las 24 horas de día. Estar disponible permanentemente para atender cualquier emergencia	1. BC-DOC- 15299-2026-118 2. BC-DOC- 15299-2026-121 3. BC-DOC- 15299-2026-129 4. BC-DOC- 15299-2026-131 5. BC-DOC- 15299-2026-133 6. BC-DOC- 15299-2026135 7. BC-DOC- 15299-2026136 8. BC-DOC- 15299-2026137 8. BC-DOC- 15299-2026138 8. BC-DOC- 15299-2026140	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	CD con registro fotografico	
2 Apoyar en la recopilación de la información de los sitios, hora, evento, situación de una emergencia.	1. BC-DOC- 15299-2026-125 2. BC-DOC- 15299-2026-127 3. BC-DOC- 15299-2026-128 4. BC-DOC- 15299-2026-134 5. BC-DOC- 15299-2026-139 5. BC-DOC- 15299-2026-106	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	CD con registro fotografico	
3 Apoyar con la sensibilización y realizar campañas y/o capacitaciones relacionadas con emergencias de apicultura, primeros auxilios, prevención de incendios, desastres y calamidades conexas dirigidas a diferentes organizaciones de la población rural y urbana del municipio donde sea sensibilizado un notorio grupo de personas durante el desarrollo de las campañas, se aclara que debe ser distintas las personas en cada campaña adelantada. Involucrar juntas de acción comunal. Actividad a desarrollar con las instituciones educativas del municipio	1. BC-DOC-15299-2026-116 2. BC-DOC-15299-2026-119 3. BC-DOC-15299-2026-122 4. BC-DOC-15299-2026-124 3. BC-DOC-15299-2026-122	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	CD con registro fotografico	
4 Hacer parte integral del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio brindando acompañamiento, apoyo y asesoría en temas de atención y prevención de riesgos y desastres.	1. BC-DOC-15299-2026-117 2. BC-DOC- 15299-2026-085 3. BC-DOC- 15299-2026-091 4. BC-DOC- 15299-2026-097	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	CD con registro fotografico	
5 Apoyar a la Administración Municipal y al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo en la tala o poda de árboles, cuando estén en peligro de caer o cuando ya se han caído. Como los que estén generando algún tipo de riesgo dentro de la jurisdicción del municipio.	1. BC-DOC- 15299-2026-141 2. BC-DOC- 15299-2026-142 CD con registro fotografico.	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	CD con registro fotografico	
6 Apoyo, acompañamiento y asistencia en cada uno de los eventos culturales y deportivos de la agenda programada por el municipio.	1. BC-DOC-15299-2026-123 2. BC-DOC-15299-2026-130 3. BC-DOC-15299-2026-132	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	CD con registro fotografico.	

7	Realizar capacitaciones durante la vigencia del presente convenio a la comunidad (Juntas de Acción Comunal - Administración Municipal - Comunidad en general) y/o establecimientos de comercio, con la respectiva certificación, relacionada a uso de pólvora según la ley colombiana con enfoque en la prevención de riesgos y el manejo responsable	1. BC-DOC-15299-2026-120 2. BC-DOC-15299-2026-126	ACTAS DE INFORME	ACTAS DE INFORME	CD con registro fotografico.
8	Controlar rigurosamente y periódicamente la fabricación, expendio y manipulación de pólvora artículos pirotécnicos en el municipio de Garagoa.	La Administración de la Alcaldía de Garagoa, junto con el Cuerpo de Bomberos del municipio, informa que para el presente año no se ha otorgado autorización para la fabricación de artículos pirotécnicos en ninguna de sus modalidades. No obstante, se mantienen acciones de vigilancia y control con el fin de evitar la comercialización ilegal de estos productos.	ACTAS DE INFORME	ANEXO A INFORME	CD con registro fotografico.

VALOR DE LOS HONORARIOS DEL PERIODO: \$ 20.300.000

SERVICIO	ENTIDAD	MES PAGADO	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR MÍNIMO A PAGAR	VALOR PAGADO
SALUD	FAMISANAR, NUEVA EPS	ABRIL-MAYO	9502999134-9504513963	13/04/2026-14/05/2026	\$875.600-\$875.600	\$875.600-\$875.600
PENSIÓN	PORVENIR	MARZO-ABRIL	9502999134-9504513963	17/03/2026-13/04/2026	\$1.295.900-\$1.295.900	\$1.295.900-\$1.295.900
ARL	SURA	MARZO-ABRIL	9502999134-9504513963	17/03/2026-13/04/2026	\$477.000-\$487.600	\$477.000-\$487.600
					\$0	\$0


 CONTRATISTA



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-142

Garagoa, 12 de Mayo de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 12 de mayo de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó apoyo en la tala y retiro de individuos arbóreos que representaban riesgo para la población, ubicados en la calle 8 No. 16-21. La intervención se llevó a cabo en atención al oficio emitido por el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Garagoa, con el fin de prevenir posibles emergencias y salvaguardar la integridad de los habitantes y bienes del sector.

Sé adjunta registro fotográfico.

CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”

CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540

GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-141

Garagoa, 11 de Mayo de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El día 11 de Mayo de 2026, el Cuerpo de Bomberos de Garagoa atendió llamado de la comunidad solicitando apoyo para el corte y retiro de un individuo arbóreo que había caído sobre la vía, obstaculizando el paso vehicular en la carretera que comunica a Garagoa con Miraflores, a la altura del kilómetro 2.

En el lugar se realizaron labores de despeje y remoción del árbol, con el fin de restablecer la movilidad y garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.

Sé adjunta registro fotográfico.

CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-140

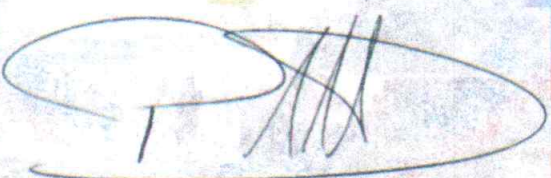
Garagoa, 11 de Mayo de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El día 11 de mayo de 2026, el Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó labores de lavado y limpieza de la Plaza Principal del municipio, en atención a la solicitud de la Administración Municipal, con el fin de dejar este espacio público en condiciones óptimas de higiene, orden y presentación.

Sé adjunta registro fotográfico.



CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”

CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540

GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-139


Garagoa, 08 de Mayo de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 08 de mayo de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa atendió llamado de emergencia en una vivienda unifamiliar ubicada en la carrera 15 #10A - 66, donde se estaba presentando una filtración de agua proveniente del tanque de reserva de una vivienda aledaña. En el lugar se realizó el cierre de las válvulas correspondientes con el fin de controlar el derrame de agua y evitar mayores afectaciones, mientras los propietarios efectuaban las labores de mantenimiento y reparación necesarias.

Sé adjunta registro fotográfico.



CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-138

Garagoa, 07 de Mayo de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 07 de mayo de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa brindó apoyo a la empresa de servicios públicos durante las labores de limpieza y mantenimiento de tuberías de alcantarillado ubicadas en la carrera 7 entre calles 13A y 14.

La intervención se realizó con el fin de contribuir al adecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado, prevenir obstrucciones y evitar posibles afectaciones sanitarias y ambientales para la comunidad del sector.

Sé adjunta registro fotográfico.

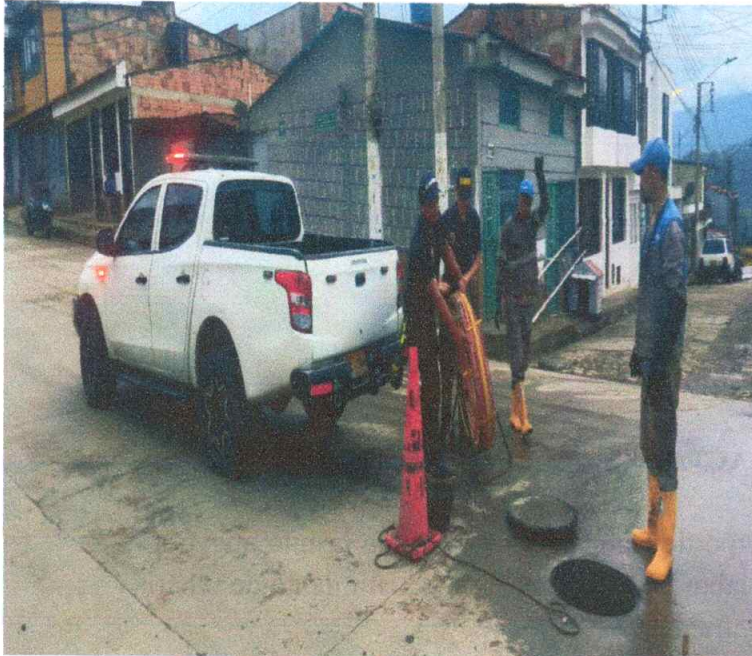
CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”

CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540

GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



241

BC-DOC-15299-2026-137

Garagoa, 07 de Mayo de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACION
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 07 de mayo de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa brindó apoyo a la Policía Nacional en labores de retiro de objetos que se encontraban suspendidos sobre cables de energía eléctrica, específicamente varios pares de zapatos ubicados en la red aérea. La actividad se realizó con el fin de prevenir posibles riesgos para la comunidad y garantizar condiciones de seguridad en el sector, evitando afectaciones sobre las redes eléctricas y el tránsito de peatones y vehículos.

Sé adjunta registro fotográfico.

CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
 Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
 REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
 NIT: 820.003.756-8



HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



242

BC-DOC-15299-2026-136

Garagoa, 05 de Mayo de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 5 de mayo de 2026 se recibe llamado por parte de la estación de la Policía Nacional de Colombia en Garagoa, quienes solicitan apoyo a la comunidad para la apertura de la puerta principal de una vivienda, los propietarios presentes en el lugar autorizan el ingreso al inmueble. Con apoyo de una escalera, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realiza el acceso por al tercer piso, ingresando mediante una ventana, posteriormente se efectúa la apertura de la puerta principal y se retorna a la estación de bomberos sin ninguna novedad. Realizan la actividad

2 unidades en una camioneta.

Sé adjunta registro fotográfico.

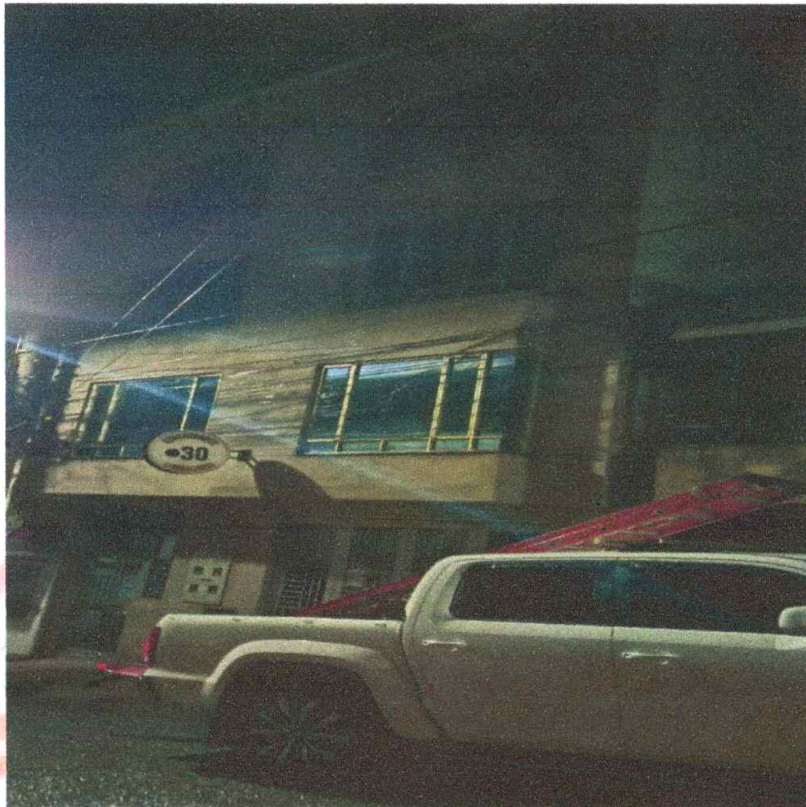
CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-135

Garagoa, 04 de Mayo de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 04de Mayo de 2026, Personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó atención de accidente de tránsito presentado en la calle 14 con carrera 9, donde un menor de edad fue impactado por un vehículo.

En el lugar de la emergencia se brindó atención prehospitalaria y valoración inicial al menor lesionado, verificando su estado de salud y prestando la asistencia necesaria, con el fin de salvaguardar su integridad mientras era puesto a disposición del personal médico para su respectiva valoración y atención especializada.

Sé adjunta registro fotográfico.

CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
 Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
 REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
 NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
 CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
 GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-134

Garagoa, 04de Mayo de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 04 de Mayo de 2026, el Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó una jornada de inspección a diferentes establecimientos comerciales del municipio, con el fin de verificar el cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1575 de 2012, normativa que regula la gestión integral del riesgo contra incendios y la responsabilidad de los propietarios en materia de prevención y seguridad, así mismo se brindó orientación a los comerciantes, con el propósito de fortalecer su conocimiento sobre la normativa vigente y promover una cultura de prevención que contribuya a la protección de la vida, los bienes y el entorno.

Sé adjunta registro fotográfico.

CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
 CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
 Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
 REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
 NIT: 820.003.756-8



"HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA"
 CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
 GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com - bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



245

BC-DOC-15299-2026-133

Garagoa, 30 de Abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 30 de Abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó inspección a los extintores de los vehículos de la empresa ENERCER S.A. E.S.P., los cuales transportan gas natural, con el fin de verificar la fecha de recarga, estado físico y correcta funcionalidad de los equipos de extinción de incendios.

Sé adjunta registro fotográfico.

CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

"HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA"
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com - bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com - bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-132

Garagoa, 29 de Abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 29 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó acompañamiento y apoyo preventivo durante la cabalgata de Carabineros organizada por la Policía Nacional.

Durante la actividad se brindó presencia institucional, apoyo logístico y atención preventiva, con el fin de garantizar la seguridad de los participantes y la adecuada atención ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse durante el desarrollo del evento.

Sé adjunta registro fotográfico.

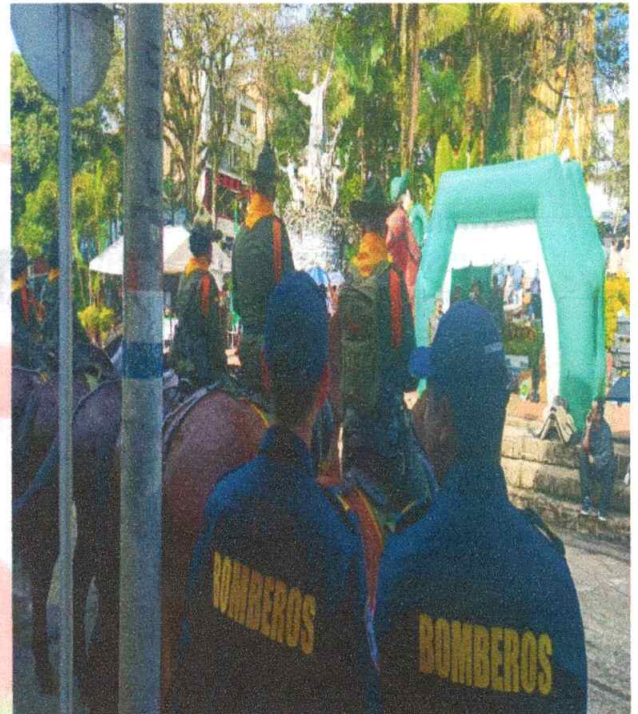
CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-131

Garagoa, 28 de Abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 28 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa atendió accidente de tránsito presentado en la vía Garagoa – Miraflores, aproximadamente en el kilómetro 2, donde una persona que se movilizaba en motocicleta perdió el control del vehículo y cayó sobre la vía, se realizó valoración inicial y atención prehospitalaria al lesionado, para posteriormente efectuar su traslado al Hospital Regional Valle de Tenza, donde quedó a disposición del personal médico para su respectiva valoración y atención especializada.

Sé adjunta registro fotográfico.

CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”

CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540

GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



248

BC-DOC-15299-2026-130

Garagoa, 24 de Abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 24 de abril de 2026, el Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó acompañamiento a Corpochivor durante el evento de rendición de cuentas de la entidad, contando con la participación de cinco unidades bomberiles; durante la actividad se brindó apoyo de prevención y acompañamiento en seguridad, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del evento y la atención oportuna ante cualquier situación de emergencia que pudiera presentarse.

Sé adjunta registro fotográfico.

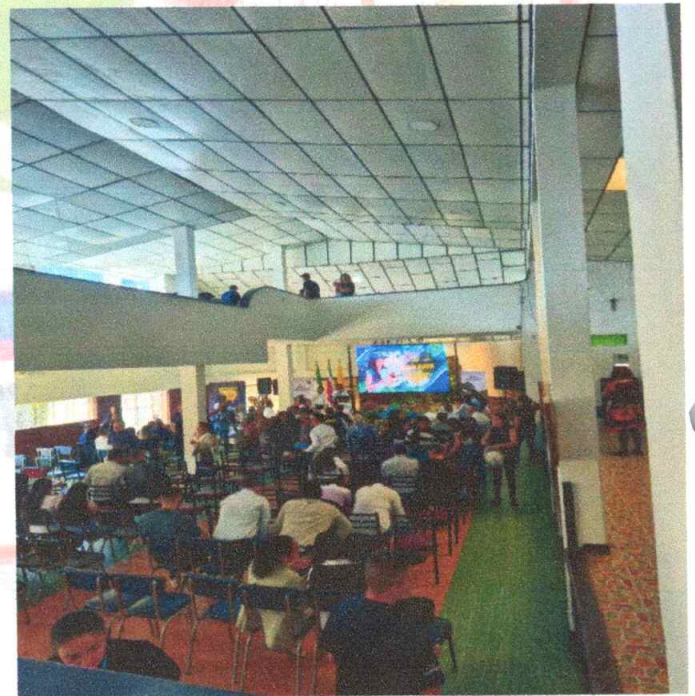
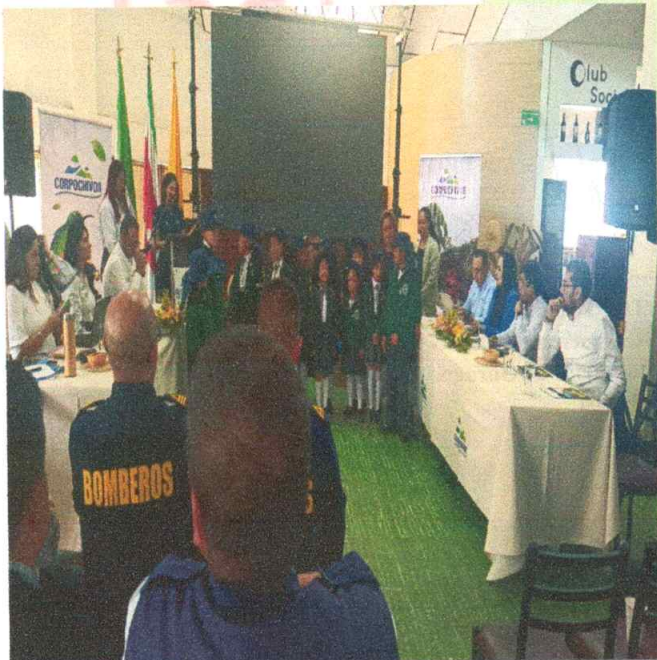
CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com - bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



249

BC-DOC-15299-2026-129

Garagoa, 28 de Abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 28 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa brindó apoyo logístico a Corpochivor, mediante la disposición de un vehículo tipo camión para el cargue y transporte de muebles que serían utilizados durante la jornada de rendición de cuentas de dicha entidad, con esta actividad se apoyó el desarrollo y organización del evento, contribuyendo al cumplimiento de las labores institucionales y fortaleciendo el trabajo articulado entre entidades en beneficio de la comunidad.

Sé adjunta registro fotográfico.

CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



250

BC-DOC-15299-2026-128

Garagoa, 25 de Abril de 2026

Arquitecto

YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 25 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó visita de inspección de seguridad humana y protección contra incendios en el Centro de Bienestar del Anciano Juan XXIII del municipio de Garagoa, con el fin de verificar las condiciones de seguridad, rutas de evacuación, equipos de atención de emergencias y medidas de prevención existentes en la institución, se brindaron recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los protocolos de seguridad y prevención, buscando garantizar la protección e integridad de los adultos mayores, personal administrativo y visitantes ante cualquier situación de emergencia que pudiera presentarse.

adjunta registro fotográfico.

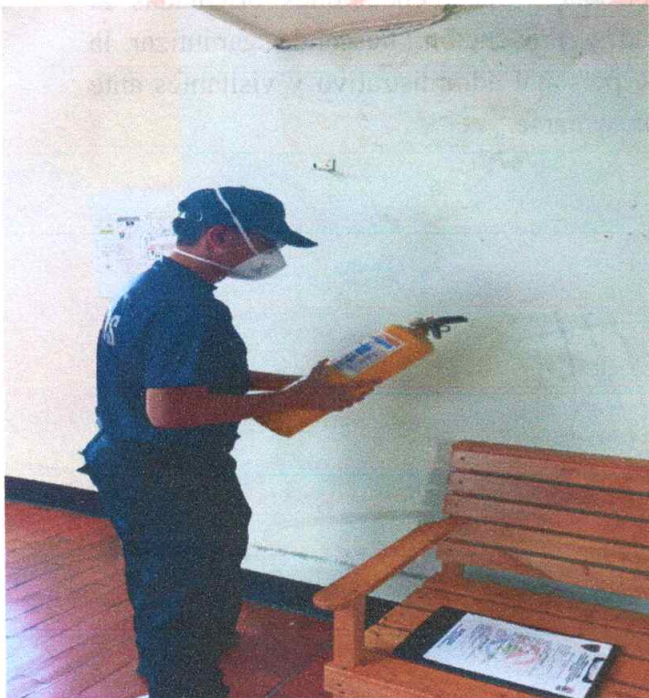
CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”

CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540

GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



251

BC-DOC-15299-2026-127

Garagoa, 23 de Abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 23 de Abril de 2026, el Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó una jornada de inspección a diferentes establecimientos comerciales del municipio, con el fin de verificar el cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1575 de 2012, normativa que regula la gestión integral del riesgo contra incendios y la responsabilidad de los propietarios en materia de prevención y seguridad, así mismo se brindó orientación a los comerciantes, con el propósito de fortalecer su conocimiento sobre la normativa vigente y promover una cultura de prevención que contribuya a la protección de la vida, los bienes y el entorno.

Sé adjunta registro fotográfico.

CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-126

Garagoa, 22 de Abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 22 de Abril de 2026 se realizó una capacitación de Primeros Auxilios dirigida a los docentes de la Institución Educativa Técnico Industrial Marco Aurelio Bernal con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en gestión del riesgo, promover la preparación ante emergencias y fomentar una respuesta organizada que contribuya a la protección de la vida y la seguridad de sus familias.

Sé adjunta registro fotográfico.

CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”

CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540

GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-125

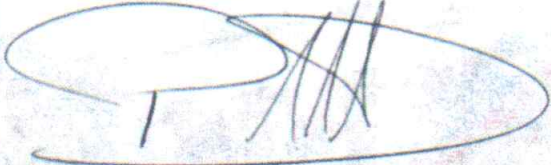
Garagoa, 21 de Abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 21 de Abril de 2026 Bomberos Garagoa brinda apoyo al hospital regional valle de Tenza segundo nivel con el préstamo de una planta eléctrica para asegurar el funcionamiento del mismo en el corte de energía eléctrica programado por la empresa de energía de Boyacá en todo el municipio de Garagoa

Sé adjunta registro fotográfico.



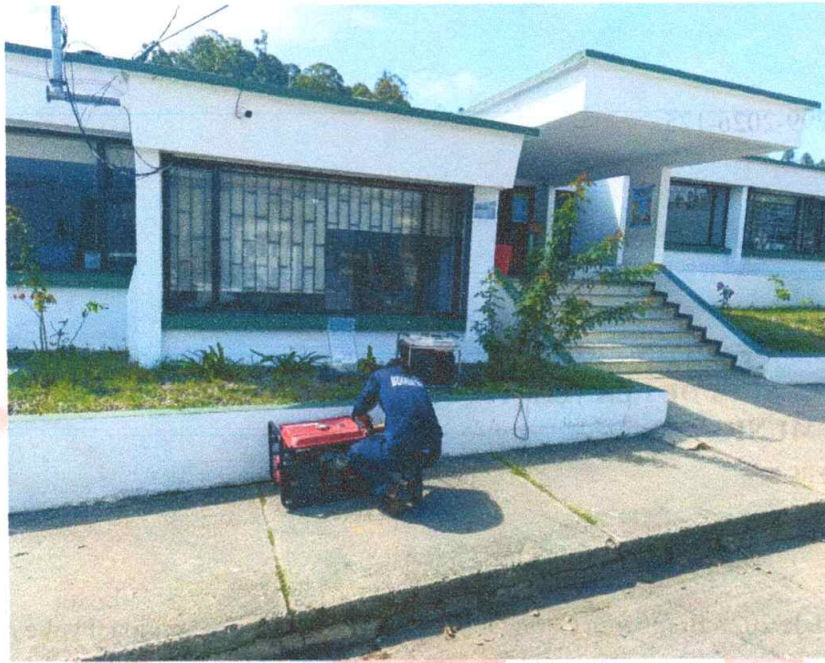
CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



254

BC-DOC-15299-2026-124

Garagoa, 20 de Abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACION
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 20 de Abril de 2026 se realizó una capacitación sobre evacuación en caso de sismo, actividad estuvo dirigida a los padres de familia y niños del Jardín "WINNIE POOH" en la carrera 7 No, 12-106 en Garagoa Boyacá, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los niños y docentes con el fin de promover la preparación ante emergencias y fomentar una respuesta organizada que contribuya a la protección de la vida y la seguridad de sus familias.

Sé adjunta registro fotográfico.

CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

"HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA"
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”

CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540

GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-123

Garagoa, 19 de Abril de 2026

Arquitecto

YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 19 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa atendió emergencia presentada durante el festival turístico organizado por la Policía Nacional, donde se brindó atención prehospitalaria a una persona que sufrió desmayo, al parecer ocasionado por estado de alicoramamiento. el personal bomberil realizó valoración inicial y monitoreo de signos vitales, estabilizando a la persona afectada y brindando las recomendaciones necesarias. La persona afectada ya consciente hace retiro del lugar y el personal de bomberos se retira para seguir realizando acompañamiento en el evento.

Sé adjunta registro fotográfico.

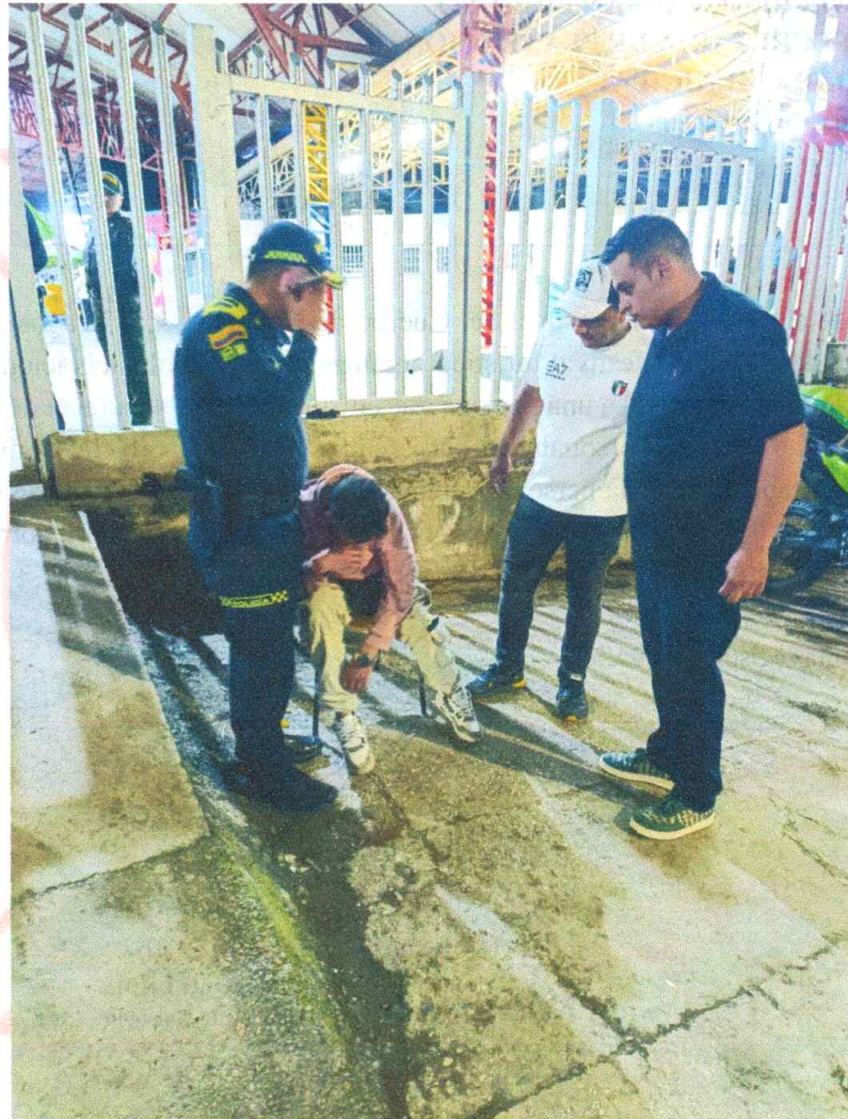
CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com - bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-122

Garagoa, 17 de Abril de 2026

Arquitecto

YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACION
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 17 de Abril de 2026 se realizó una capacitación sobre evacuación en caso de sismo, actividad estuvo dirigida a los padres y niños del Jardín infantil Los Dulce hogar ubicado en la carrera 8 No. 14-28 en Garagoa Boyacá, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos de los niños y docentes con el fin de promover la preparación ante emergencias y fomentar una respuesta organizada que contribuya a la protección de la vida y la seguridad de sus familias.

Sé adjunta registro fotográfico.

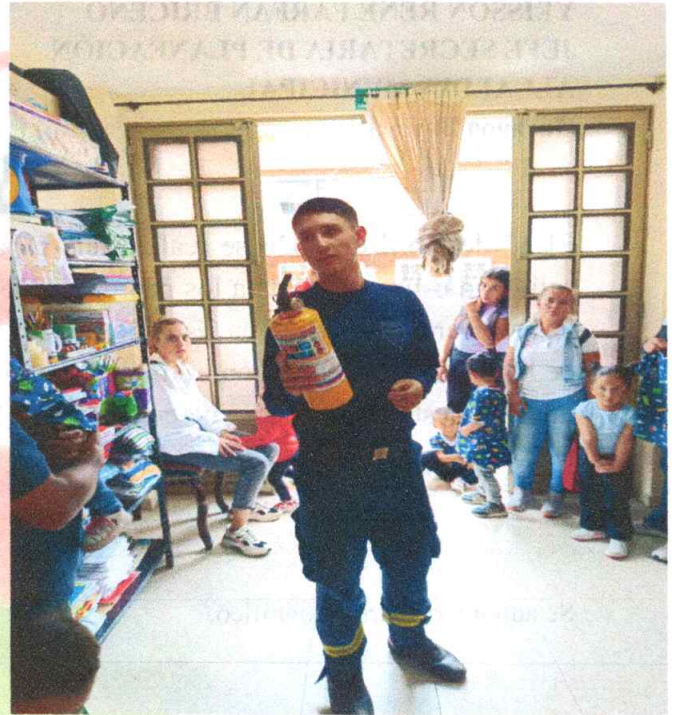
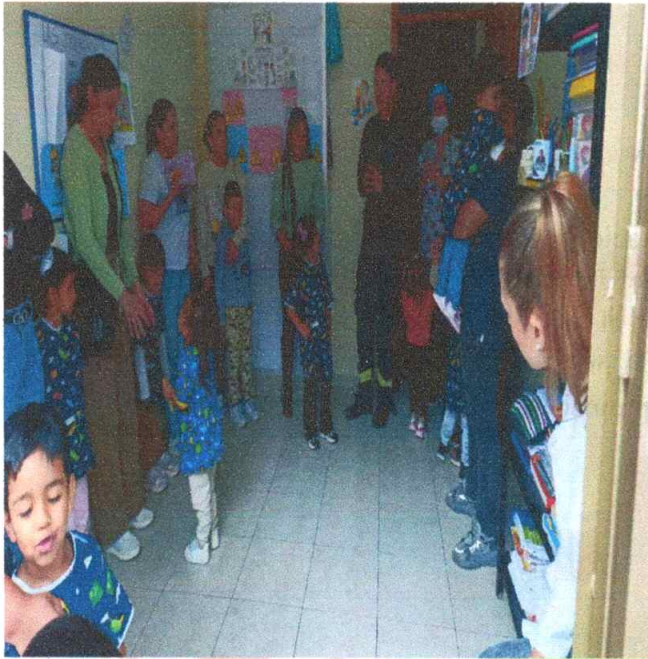
CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
 Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
 REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
 NIT: 820.003.756-8



GARAGOA
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-121

Garagoa, 17 de Abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 17 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó jornada de lavado y embellecimiento de la plaza de mercado, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de higiene, salubridad y presentación de este importante espacio público, beneficiando tanto a comerciantes como a la comunidad en general.

Sé adjunta registro fotográfico.

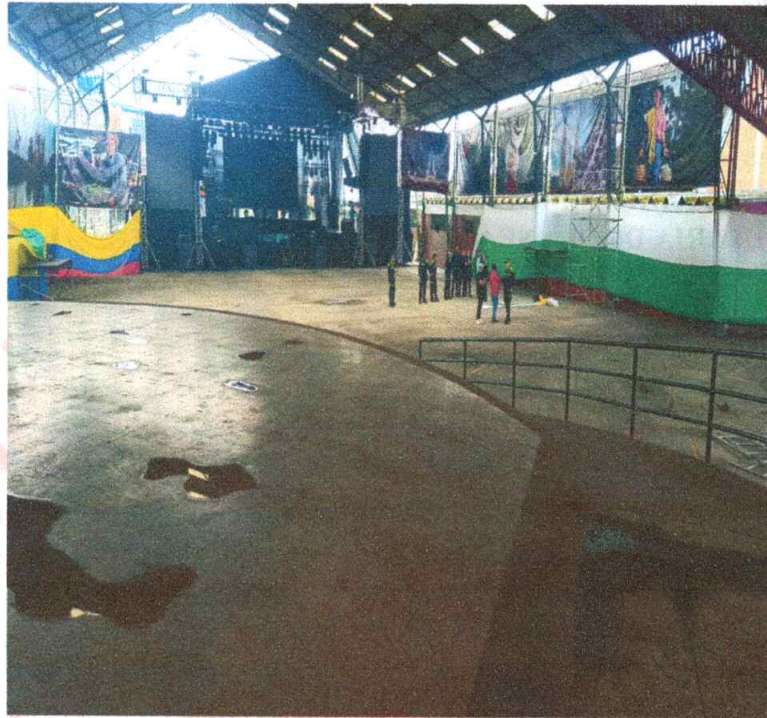
CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”

CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540

GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-120

Garagoa, 15 de Abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 15 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó capacitación dirigida a un grupo de comerciantes sobre el manejo y uso adecuado de extintores, con el fin de brindar conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para actuar de manera oportuna y segura en caso de incendio o cualquier situación de emergencia que pueda presentarse dentro de los establecimientos comerciales.

Sé adjunta registro fotográfico.

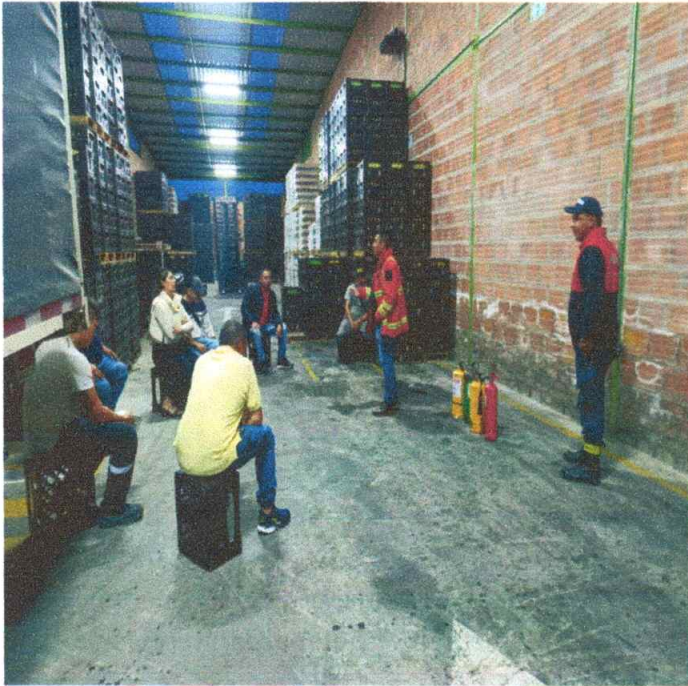
CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”

CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540

GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-119

Garagoa, 15 de abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 15 de Abril de 2026 se realizó una capacitación sobre evacuación en caso de sismo, actividad estuvo dirigida a los niños del Jardín infantil Los Pitufos ubicado en la calle 8 No. No. 8-50 en Garagoa Boyacá, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos de los niños y docentes con el fin de promover la preparación ante emergencias y fomentar una respuesta organizada que contribuya a la protección de la vida y la seguridad de sus familias.

Sé adjunta registro fotográfico.

CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



260

BC-DOC-15299-2026-118

Garagoa, 15 de Abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 15 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos realizó inspección a un poste de madera ubicado en la calle 14 con carrera 16. Durante la inspección se evidenció que dicho poste sostiene cables de telecomunicaciones y no cables conductores de energía eléctrica. Por lo anterior, se informó a la propietaria de la vivienda que debe realizar la solicitud ante las empresas propietarias del cableado, con el fin de gestionar el cambio o retiro del poste.

Sé adjunta registro fotográfico.

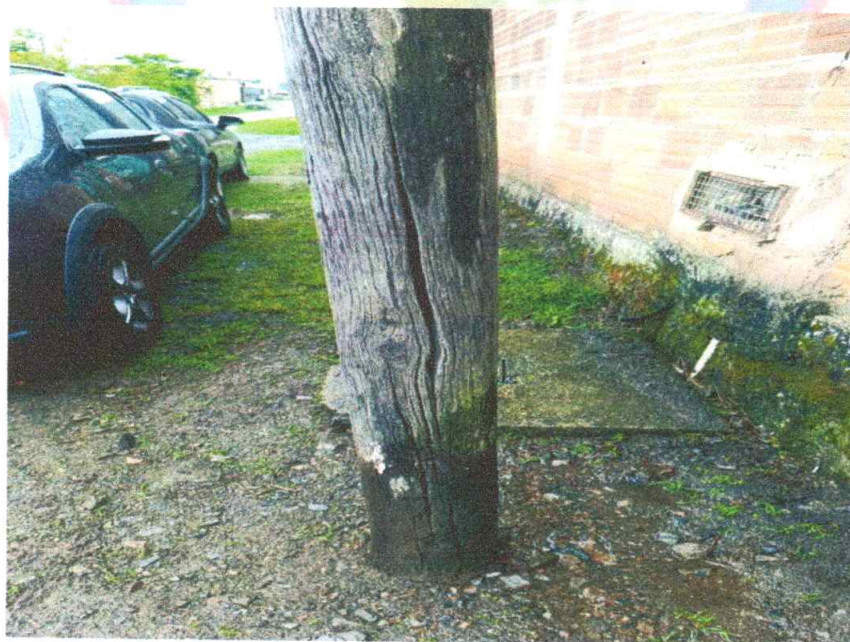
CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-117

Garagoa, 14 de Abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

El 14 de marzo de 2026, personal de Bomberos asiste o reunión de Gestión del Riesgo, con el fin de socializar planes de emergencias de eventos a realizar y socializar el concepto técnico UNGRD de la visita Quigua Abajo entre otros temas importantes para la comunidad.

Sé adjunta registro fotográfico.

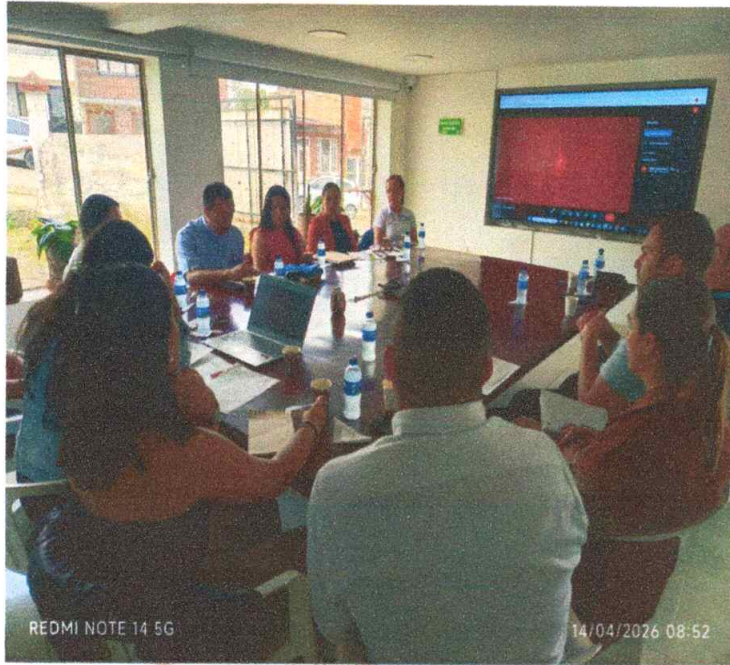
CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
 Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
 REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
 NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC-DOC-15299-2026-116

Garagoa, 13 de Abril de 2026

Arquitecto
YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
JEFE SECRETARIA DE PLANEACION
ALCALDIA MUNICIPAL
Garagoa Boyacá.

ACTA

Personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó capacitación dirigida a niños de una unidad infantil los OSITOS, ubicados en la carrera 8 No.14-02 sobre rutas de evacuación y salidas de emergencia, con el fin de fortalecer los conocimientos básicos en prevención y respuesta ante situaciones de riesgo.

Durante la jornada se brindaron recomendaciones sobre el reconocimiento de señales de evacuación, comportamiento adecuado en caso de emergencia y medidas de autoprotección, promoviendo en los menores una cultura de prevención y seguridad.

Sé adjunta registro fotográfico.

CAPITAN PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa
NPIB: 15299.001

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”

CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540

GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORSA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	\$1,295,900	\$0	\$0	\$1,295,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$485,300	\$0	\$0	\$485,300
POVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$560,400	\$0	\$0	\$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$487,600	\$0	\$0	\$487,600
ARL SUISA	14-11	890,903,790	5	4	\$487,600	\$0	\$0	\$487,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$280,400	\$0	\$0	\$280,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	\$280,400	\$0	\$0	\$280,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	\$875,600	\$0	\$0	\$875,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$437,800	\$0	\$0	\$437,800
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$210,400	\$0	\$0	\$210,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	\$210,400	\$0	\$0	\$210,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$140,400	\$0	\$0	\$140,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$140,400	\$0	\$0	\$140,400
TOTAL				4	\$3,290,300	\$0	\$0	\$3,290,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
NIT 820003756	8	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES
		Sucursal Principal	Direccion
		CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	CLL 14 N° 9-30
		Ciudad-Departamento	Exonerado SENA e ICBF
		GARAGOA-BOYACA	No
		Teléfono	7500051
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Fecha	Pago
2024-03	950299134	2026/04/15	2026/04/13
		Planilla	Banco
		E	BANCO DE BOGOTA
		Limite	Dias Mora
		2026/04/15	0
			Valor
			\$3.290.300

No	Identificación	Nombre	NOVEDADES			PENSIÓN			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes							
			In	re	ta	IBC	Aporte	Codig	IBC	Aporte	Codig	IBC	Aporte	Tarifa	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF								
SUCURSAL: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA (4 Afiliados) Centro de Trabajo: GARAGOA (4 Afiliados) Ciudad: GARAGOA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																												
1	CC	7332677				23030	30	\$1,750,905	\$280,200	EP501	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$87,700	6.960%	\$7,003,620	\$487,600	\$7,003,620	\$3,290,300	No	\$3,290,300
2	CC	1049234288				25-14	30	\$1,750,905	\$455,305	EP503	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$87,700	6.960%	\$7,003,620	\$487,600	\$7,003,620	\$3,290,300	No	\$3,290,300
3	CC	036796320				23100	30	\$1,750,905	\$280,200	EP503	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$87,700	6.960%	\$7,003,620	\$487,600	\$7,003,620	\$3,290,300	No	\$3,290,300
4	CC	1007133549				23030	30	\$1,750,905	\$280,200	EP504	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$87,700	6.960%	\$7,003,620	\$487,600	\$7,003,620	\$3,290,300	No	\$3,290,300
Total Afiliados(4)								\$7,003,620	\$1,295,900			\$7,003,620	\$875,400			\$7,003,620	\$280,400			\$7,003,620	\$487,600			\$7,003,620	\$3,290,300		\$3,290,300	

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	\$1,295,900	\$0	\$0	\$1,295,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$455,300	\$0	\$0	\$455,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$560,400	\$0	\$0	\$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$487,600	\$0	\$0	\$487,600
ARL SUVA	14-11	890,903,790	5	4	\$487,600	\$0	\$0	\$487,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$280,400	\$0	\$0	\$280,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	\$280,400	\$0	\$0	\$280,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	\$875,600	\$0	\$0	\$875,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$437,800	\$0	\$0	\$437,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$210,400	\$0	\$0	\$210,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	\$210,400	\$0	\$0	\$210,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$140,400	\$0	\$0	\$140,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$140,400	\$0	\$0	\$140,400
TOTAL				4	\$3,290,300	\$0	\$0	\$3,290,300

DATOS DEL CONTRATO

TIPO	DATOS ESPECIFICOS					
CPS	Número:	AMG-CA-001-2026		Fecha de inicio:	13/01/2026	
CONVENIO	Fecha de suscripción:	13 DE ENERO DE 2026		Fecha de terminación:	12/06/2026	
CTO INT	N° CDP:	2026000021	Fecha:	05 DE ENERO DE 2026	Duración:	5 Meses 0 Días
COMPRA	N° RP:	2026000036	Fecha:	13 DE ENERO DE 2026	Periodo a pagar:	13 de Abril de 2026 a 12 de Mayo de 2026
OBRA	Requiere Informe:	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO:		Suspensión No.:	N/A En tiempo: N/A
SERVICIO	Entregó Informe:	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO:		Prorroga No.:	N/A En tiempo: N/A
SUMINISTRO						

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE, ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCION DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTION DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre:	CUERPO DE BOMBERO VOLUNTARIOS DE GARAGOA								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	<input checked="" type="checkbox"/>	Nit.	<input checked="" type="checkbox"/>	Número:	820003756-8	DV.	
Dirección:	CALLE 14 No 9-30								
Número de Teléfono:	3118489540			FAX:	CEL:			3118489540	
Clase y número de cuenta:	Corriente:	<input type="checkbox"/>	Ahorros:	<input checked="" type="checkbox"/>	Número:	41534300996-3	Banco:		

ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL CONTRATISTA	Marque con "X"	Persona Natural: <input type="checkbox"/> Régimen Simplificado: <input type="checkbox"/> IVA Régimen Común: <input checked="" type="checkbox"/>	Persona Jurídica: <input checked="" type="checkbox"/> Autoretenedor: <input type="checkbox"/> Entidad sin ánimo de lucro: <input type="checkbox"/>
---	----------------	---	--

Valor Inicial del c	\$ 101.500.000,00	Adición No.	\$ 0,00	Valor Total del c	\$ 101.500.000,00
---------------------	-------------------	-------------	---------	-------------------	-------------------



Valor pagado:	0	Anticipo	\$ 0,00	Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Cuarto Pago	Quinto Pago	Sexto Pago
				\$ 20.300.000,00	\$ 20.300.000,00	\$ 20.300.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							Decimo Pago	Onceavo Pago	Docesavo Pago
							\$ 0	\$ 0	\$ 0



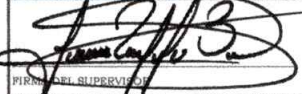
Total Pagado	\$ 60.900.000	Valor a pagar en el periodo:	\$ 20.300.000,00	Saldo:	\$ 20.300.000,00
---------------------	----------------------	------------------------------	------------------	---------------	-------------------------

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI: _____ NO: _____ # de folios: _____
 Se remite el informe al expediente contractual: SI: _____ NO: _____

ASPECTO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN

OBLIGACIONES	ACCIONES Y/O LOGROS	MEDIOS DE EVIDENCIA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIOS DE EVIDENCIA
<p>1. Colaborar con el municipio de Garagoa en la prevención y atención de los desastres y atender oportunamente las emergencias que se presenten, así como a las llamadas de auxilio que sucedan cualquiera de los siete días de la semana y durante las 24 horas de día. Estar disponible permanentemente para atender cualquier emergencia</p>	<p>1. El 15 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos realizó inspección a un poste de madera ubicado en la calle 14 con carrera 16. Durante la inspección se evidenció que dicho poste sostiene cables de telecomunicaciones y no cables conductores de energía eléctrica. Por lo anterior, se informó a la propietaria de la vivienda que debe realizar la solicitud ante las empresas propietarias del cableado, con el fin de gestionar el cambio o retiro del poste.</p> <p>2. El 17 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó jornada de lavado y embellecimiento de la plaza de mercado, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de higiene, salubridad y presentación de este importante espacio público, beneficiando tanto a comerciantes como a la comunidad en general.</p> <p>3. El 28 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa brindó apoyo logístico a Corpochivor, mediante la disposición de un vehículo tipo camión para el cargue y transporte de muebles que serían utilizados durante la jornada de rendición de cuentas de dicha entidad, con esta actividad se apoyó el desarrollo y organización del evento, contribuyendo al cumplimiento de las labores institucionales y fortaleciendo el trabajo articulado entre entidades en beneficio de la comunidad.</p> <p>4. El 28 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa atendió accidente de tránsito presentado en la vía Garagoa - Miraflores, aproximadamente en el kilómetro 2, donde una persona que se movilizaba en motocicleta perdió el control del vehículo y cayó sobre la vía, se realizó valoración inicial y atención prehospitalaria al lesionado, para posteriormente efectuar su traslado al Hospital Regional Valle de Tenza, donde quedó a disposición del personal médico para su respectiva valoración y atención especializada.</p> <p>5. El 30 de Abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó inspección a los extintores de los vehículos de la empresa ENERCER S.A. E.S.P., los cuales transportan gas natural, con el fin de verificar la fecha de recarga, estado físico y correcta funcionalidad de los equipos de extinción de incendios.</p> <p>6. El 04 de Mayo de 2026, Personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó atención de accidente de tránsito presentado en la calle 14 con carrera 9, donde un menor de edad fue impactado por un vehículo. En el lugar de la emergencia se brindó atención prehospitalaria y valoración inicial al menor lesionado, verificando su estado de salud y prestando la asistencia necesaria, con el fin de salvaguardar su integridad mientras era puesto a disposición del personal médico para su respectiva valoración y atención especializada.</p> <p>7. El 07 de mayo de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa brindó apoyo a la Policía Nacional en labores de retiro de objetos que se encontraban suspendidos sobre cables de energía eléctrica, específicamente varios pares de zapatos ubicados en la red aérea. La actividad se realizó con el fin de prevenir posibles riesgos para la comunidad y garantizar condiciones de seguridad en el sector, evitando afectaciones sobre las redes eléctricas y el tránsito de peatones y vehículos.</p> <p>8. El 07 de mayo de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa brindó apoyo a la empresa de servicios públicos durante las labores de limpieza y mantenimiento de tuberías de alcantarillado ubicadas en la carrera 7 entre calles 13A y 14. 9. El día 11 de mayo de 2026, el Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó labores de lavado y limpieza de la Plaza Principal del municipio, en atención a la solicitud de la Administración Municipal, con el fin de dejar este espacio público en condiciones óptimas de higiene, orden y presentación.</p>	<p>1. BC-DOC- 15299-2026-118 2. BC-DOC- 15299-2026-121 3. BC-DOC- 15299-2026-129 4. BC-DOC- 15299-2026-131 5. BC-DOC- 15299-2026-133 6. BC-DOC- 15299-2026135 7. BC-DOC- 15299-2026136 8. BC-DOC- 15299-2026137 9. BC-DOC- 15299-2026138 10. BC-DOC- 15299-2026140 CD con registro fotografico</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Modelo integrado de planeación y gestión
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.808-8	FORMATO INFORME SUPERVISOR	Versión:00	Código: SGG-CON-A-14
		Página: 1 de 3	Fecha de Aprobación: 24/04/2023
2	<p>Apoyar en la recopilación de la información de los sitios, hora, evento, situación de una emergencia.</p>	<p>1. El 21 de Abril de 2026 Bomberos Garagoa brinda apoyo al hospital regional valle de Tenza segundo nivel con el préstamo de una planta eléctrica para asegurar el funcionamiento del mismo en el corte de energía eléctrica programado por la empresa de energía de Boyacá en todo el municipio de Garagoa.</p> <p>2. El 23 de Abril de 2026, el Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó una jornada de inspección a diferentes establecimientos comerciales del municipio, con el fin de verificar el cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1575 de 2012, normativa que regula la gestión integral del riesgo contra incendios y la responsabilidad de los propietarios en materia de prevención y seguridad, así mismo se brindó orientación a los comerciantes, con el propósito de fortalecer su conocimiento sobre la normativa vigente y promover una cultura de prevención que contribuya a la protección de la vida, los bienes y el entorno.</p> <p>3. El 25 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó visita de inspección de seguridad humana y protección contra incendios en el Centro de Bienestar del Anciano Juan XXIII del municipio de Garagoa, con el fin de verificar las condiciones de seguridad, rutas de evacuación, equipos de atención de emergencias y medidas de prevención existentes en la institución, se brindaron recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los protocolos de seguridad y prevención, buscando garantizar la protección e integridad de los adultos mayores, personal administrativo y visitantes ante cualquier situación de emergencia que pudiera presentarse.</p> <p>4. El 04 de Mayo de 2026, el Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó una jornada de inspección a diferentes establecimientos comerciales del municipio, con el fin de verificar el cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1575 de 2012, normativa que regula la gestión integral del riesgo contra incendios y la responsabilidad de los propietarios en materia de prevención y seguridad, así mismo se brindó orientación a los comerciantes, con el propósito de fortalecer su conocimiento sobre la normativa vigente y promover una cultura de prevención que contribuya a la protección de la vida, los bienes y el entorno.</p> <p>5. El 08 de mayo de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa atendió llamado de emergencia en una vivienda unifamiliar ubicada en la carrera 15 #10A - 66, donde se estaba presentando una filtración de agua proveniente del tanque de reserva de una vivienda aledaña. En el lugar se realizó el cierre de las válvulas correspondientes con el fin de controlar el derrame de agua y evitar mayores afectaciones, mientras los propietarios efectuaban las labores de mantenimiento y reparación necesarias.</p>	<p>1. BC-DOC- 15299-2026-125 2. BC-DOC- 15299-2026-127 3. BC-DOC- 15299-2026-128 4. BC-DOC- 15299-2026-134 5. BC-DOC- 15299-2026-139 5. BC-DOC- 15299-2026-106 CD con registro fotografico</p>
3	<p>Apoyar con la sensibilización y realizar campañas y/o capacitaciones relacionadas con emergencias de apicultura, primeros auxilios, prevención de incendios, desastres y calamidades conexas dirigidas a diferentes organizaciones de la población rural y urbana del municipio donde sea sensibilizado un notorio grupo de personas durante el desarrollo de las campañas, se aclara que debe ser distintas las personas en cada campaña adelantada, involucrar juntas de acción comunal. Actividad a desarrollar con las instituciones educativas del municipio</p>	<p>1. Personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó capacitación dirigida a niños de una unidad infantil los OSITOS, ubicados en la carrera 8 No.14-02 sobre rutas de evacuación y salidas de emergencia, con el fin de fortalecer los conocimientos básicos en prevención y respuesta ante situaciones de riesgo. Durante la jornada se brindaron recomendaciones sobre el reconocimiento de señales de evacuación, comportamiento adecuado en caso de emergencia y medidas de autoprotección, promoviendo en los menores una cultura de prevención y seguridad.</p> <p>2. El 15 de Abril de 2026 se realizó una capacitación sobre evacuación en caso de sismo, actividad estuvo dirigida a los niños del Jardín infantil Los Pitufos ubicado en la calle 8 No. No. 8-50 en Garagoa Boyacá, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos de los niños y docentes con el fin de promover la preparación ante emergencias y fomentar una respuesta organizada que contribuya a la protección de la vida y la seguridad de sus familias.</p> <p>3. El 17 de Abril de 2026 se realizó una capacitación sobre evacuación en caso de sismo, actividad estuvo dirigida a los padres y niños del Jardín infantil Los Dulce hogar ubicado en la carrera 8 No. 14-28 en Garagoa Boyacá, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos de los niños y docentes con el fin de promover la preparación ante emergencias y fomentar una respuesta organizada que contribuya a la protección de la vida y la seguridad de sus familias.</p> <p>4. El 20 de Abril de 2026 se realizó una capacitación sobre evacuación en caso de sismo, actividad estuvo dirigida a los padres de familia y niños del Jardín "WINNIE POOH" en la carrera 7 No. 12-106 en Garagoa Boyacá, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los niños y docentes con el fin de promover la preparación ante emergencias y fomentar una respuesta organizada que contribuya a la protección de la vida y la seguridad de sus familias.</p>	<p>1. BC-DOC-15299-2026-116 2. BC-DOC-15299-2026-119 3. BC-DOC-15299-2026-122 4. BC-DOC-15299-2026-124 3. BC-DOC-15299-2026-122 CD con registro fotografico</p>
4	<p>Hacer parte integral del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio brindando acompañamiento, apoyo y asesoría en temas de atención y prevención de riesgos y desastres.</p>	<p>1. El 14 de Abril de 2026, personal de Bomberos asiste o reunión de Gestión del Riesgo, con el fin de socializar planes de emergencias de eventos a realizar y socializar el concepto técnico UNGRD de la visita Quigua Abajo entre otros temas importantes para la comunidad.</p>	<p>1. BC-DOC-15299-2026-117 2. BC-DOC- 15299-2026-085 3. BC-DOC- 15299-2026-091 4. BC-DOC- 15299-2026-097 CD con registro fotografico</p>

	<p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</p>		<p align="center">Modelo integrado de planeación y gestión</p>																																																
<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.808-8</p>	<p align="center">FORMATO INFORME SUPERVISOR</p>	<p>Versión:00 Página: 1 de 3</p>	<p>Código: SGG-CON-A-14 Fecha de Aprobación: 24/04/2023</p>																																																
<p align="center">5</p>	<p>Apoyar a la Administración Municipal y al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo en la tala o poda de árboles, cuando estén en peligro de caer o cuando ya se han caído. Como los que estén generando algún tipo de riesgo dentro de la jurisdicción del municipio.</p>	<p>1. El día 11 de Mayo de 2026, el Cuerpo de Bomberos de Garagoa atendió llamado de la comunidad solicitando apoyo para el corte y retiro de un individuo arbóreo que había caído sobre la vía, obstaculizando el paso vehicular en la carretera que comunica a Garagoa con Miraflores, a la altura del kilómetro 2. En el lugar se realizaron labores de despeje y remoción del árbol, con el fin de restablecer la movilidad y garantizar la seguridad de los usuarios de la vía. 2. El 12 de mayo de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó apoyo en la tala y retiro de individuos arbóreos que representaban riesgo para la población, ubicados en la calle 8 No. 16-21. La intervención se llevó a cabo en atención al oficio emitido por el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Garagoa, con el fin de prevenir posibles emergencias y salvaguardar la integridad de los habitantes y bienes del sector.</p>	<p>1. BC-DOC- 15299-2026-141 2. BC-DOC- 15299-2026-142 CD con registro fotografico.</p>																																																
<p align="center">6</p>	<p>Apoyo, acompañamiento y asistencia en cada uno de los eventos culturales y deportivos de la agenda programada por el municipio.</p>	<p>1. El 19 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa atendió emergencia presentada durante el festival turístico organizado por la Policía Nacional, donde se brindó atención prehospitalaria a una persona que sufrió desmayo, al parecer ocasionado por estado de alicoramiento. el personal bomberil realizó valoración inicial y monitoreo de signos vitales, estabilizando a la persona afectada y brindando las recomendaciones necesarias. La persona afectada ya consciente hace retiro del lugar y el personal de bomberos se retira para seguir realizando acompañamiento en el evento. 2. El 24 de abril de 2026, el Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó acompañamiento a Corpochivor durante el evento de rendición de cuentas de la entidad, contando con la participación de cinco unidades bomberiles; durante la actividad se brindó apoyo de prevención y acompañamiento en seguridad, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del evento y la atención oportuna ante cualquier situación de emergencia que pudiera presentarse. 3. El 29 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó acompañamiento y apoyo preventivo durante la cabalgata de Carabineros organizada por la Policía Nacional. Durante la actividad se brindó presencia institucional, apoyo logístico y atención preventiva, con el fin de garantizar la seguridad de los participantes y la adecuada atención ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse durante el desarrollo del evento.</p>	<p>1. BC-DOC-15299-2026-123 2. BC-DOC-15299-2026-130 3. BC-DOC-15299-2026-132 CD con registro fotografico</p>																																																
<p align="center">7</p>	<p>Realizar capacitaciones durante la vigencia del presente convenio a la comunidad (Juntas de Acción Comunal – Administración Municipal-Comunidad en general) y/o establecimientos de comercio, con la respectiva certificación, relacionada a uso de pólvora según la ley colombiana con enfoque en la prevención de riesgos y el manejo responsable</p>	<p>1.El 15 de abril de 2026, personal del Cuerpo de Bomberos de Garagoa realizó capacitación dirigida a un grupo de comerciantes sobre el manejo y uso adecuado de extintores, con el fin de brindar conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para actuar de manera oportuna y segura en caso de incendio o cualquier situación de emergencia que pueda presentarse dentro de los establecimientos comerciales. 2. El 22 de Abril de 2026 se realizó una capacitación de Primeros Auxilios dirigida a los docentes de la Institución Educativa Técnico Industrial Marco Aurelio Bernal con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en gestión del riesgo, promover la preparación ante emergencias y fomentar una respuesta organizada que contribuya a la protección de la vida y la seguridad de sus familias.</p>	<p>1. BC-DOC-15299-2026-120 2. BC-DOC-15299-2026-126 CD con registro fotografico</p>																																																
<p align="center">8</p>	<p>Controlar rigurosamente y periódicamente la fabricación, expendio y manipulación de pólvora artículos pirotécnicos en el municipio de Garagoa.</p>	<p>La Administración de la Alcaldía de Garagoa, ni el Cuerpo de Bomberos de Garagoa autorizaron la Fabricación, de Artículos Pirotécnicos en ninguna de sus presentaciones en el presente año. Sin embargo, estamos pendientes para que este producto no se expendia ilegalmente.</p>	<p>DISPONIBILIDAD LA 24 HORAS DEL DÍA LOS 7 DIAS DE LA SEMANA</p>																																																
<p align="center">APORTES SEGURIDAD SOCIAL</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="212 1673 634 1690"> <p align="center">Persona Natural</p> </td> <td colspan="2" data-bbox="634 1673 1068 1690"> <p align="center">Aportes SALUD</p> </td> <td colspan="2" data-bbox="1068 1673 1448 1690"> <p align="center">Aportes PENSION</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="212 1690 375 1723"> <p>Valor pagado \$</p> </td> <td data-bbox="375 1690 634 1723"> <p>\$875,600-\$875,600</p> </td> <td data-bbox="634 1690 797 1723"> <p>Periodo</p> </td> <td data-bbox="797 1690 1068 1723"> <p>ABRIL-MAYO</p> </td> <td data-bbox="1068 1690 1230 1723"> <p>Valor pagado \$1,295,900- \$1,295,90</p> </td> <td data-bbox="1230 1690 1448 1723"> <p>Periodo</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="212 1723 375 1756"> <p>Comprobante de pago Número:</p> </td> <td colspan="3" data-bbox="375 1723 1068 1756"> <p>9502999134-9504513963</p> </td> <td data-bbox="1068 1723 1230 1756"> <p>Comprobante de pago Número:</p> </td> <td data-bbox="1230 1723 1448 1756"> <p>9502999134-9504513963</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="212 1756 375 1789"> <p>Fecha de pago:</p> </td> <td colspan="3" data-bbox="375 1756 1068 1789"> <p>13/04/2026-14/05/2026</p> </td> <td data-bbox="1068 1756 1230 1789"> <p>Fecha de pago:</p> </td> <td data-bbox="1230 1756 1448 1789"> <p>13/04/2026-14/05/2026</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="6" data-bbox="212 1789 1448 1821"> <p align="center">El informe cumple con lo estipulado en el contrato:</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="212 1821 375 1854"> <p>Valor pagado \$</p> </td> <td data-bbox="375 1821 634 1854"> <p>\$487,600-\$487,600</p> </td> <td data-bbox="634 1821 797 1854"> <p>Periodo</p> </td> <td data-bbox="797 1821 1068 1854"> <p>MARZO-ABRIL</p> </td> <td data-bbox="1068 1821 1230 1854"> <p>Pensionado:</p> </td> <td data-bbox="1230 1821 1448 1854"> <p>SI: _____ NO: _____</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="212 1854 375 1887"> <p>Fecha de pago:</p> </td> <td colspan="3" data-bbox="375 1854 1068 1887"> <p>13/04/2026-14/05/2026</p> </td> <td data-bbox="1068 1854 1230 1887"> <p>Certificación:</p> </td> <td data-bbox="1230 1854 1448 1887"> <p>SI: _____ NO: _____</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="212 1887 375 1892"> <p>Persona Jurídica:</p> </td> <td data-bbox="375 1887 634 1892"> <p align="center"><input checked="" type="checkbox"/></p> </td> <td colspan="3" data-bbox="634 1887 1068 1892"> <p>Anexa Certificación del Revisor Fiscal o Contador de la Empresa:</p> </td> <td data-bbox="1068 1887 1448 1892"> <p>SI: _____ NO: _____</p> </td> </tr> </table>			<p align="center">Persona Natural</p>		<p align="center">Aportes SALUD</p>		<p align="center">Aportes PENSION</p>		<p>Valor pagado \$</p>	<p>\$875,600-\$875,600</p>	<p>Periodo</p>	<p>ABRIL-MAYO</p>	<p>Valor pagado \$1,295,900- \$1,295,90</p>	<p>Periodo</p>	<p>Comprobante de pago Número:</p>	<p>9502999134-9504513963</p>			<p>Comprobante de pago Número:</p>	<p>9502999134-9504513963</p>	<p>Fecha de pago:</p>	<p>13/04/2026-14/05/2026</p>			<p>Fecha de pago:</p>	<p>13/04/2026-14/05/2026</p>	<p align="center">El informe cumple con lo estipulado en el contrato:</p>						<p>Valor pagado \$</p>	<p>\$487,600-\$487,600</p>	<p>Periodo</p>	<p>MARZO-ABRIL</p>	<p>Pensionado:</p>	<p>SI: _____ NO: _____</p>	<p>Fecha de pago:</p>	<p>13/04/2026-14/05/2026</p>			<p>Certificación:</p>	<p>SI: _____ NO: _____</p>	<p>Persona Jurídica:</p>	<p align="center"><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Anexa Certificación del Revisor Fiscal o Contador de la Empresa:</p>			<p>SI: _____ NO: _____</p>
<p align="center">Persona Natural</p>		<p align="center">Aportes SALUD</p>		<p align="center">Aportes PENSION</p>																																															
<p>Valor pagado \$</p>	<p>\$875,600-\$875,600</p>	<p>Periodo</p>	<p>ABRIL-MAYO</p>	<p>Valor pagado \$1,295,900- \$1,295,90</p>	<p>Periodo</p>																																														
<p>Comprobante de pago Número:</p>	<p>9502999134-9504513963</p>			<p>Comprobante de pago Número:</p>	<p>9502999134-9504513963</p>																																														
<p>Fecha de pago:</p>	<p>13/04/2026-14/05/2026</p>			<p>Fecha de pago:</p>	<p>13/04/2026-14/05/2026</p>																																														
<p align="center">El informe cumple con lo estipulado en el contrato:</p>																																																			
<p>Valor pagado \$</p>	<p>\$487,600-\$487,600</p>	<p>Periodo</p>	<p>MARZO-ABRIL</p>	<p>Pensionado:</p>	<p>SI: _____ NO: _____</p>																																														
<p>Fecha de pago:</p>	<p>13/04/2026-14/05/2026</p>			<p>Certificación:</p>	<p>SI: _____ NO: _____</p>																																														
<p>Persona Jurídica:</p>	<p align="center"><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>Anexa Certificación del Revisor Fiscal o Contador de la Empresa:</p>			<p>SI: _____ NO: _____</p>																																														
<p align="center">SOLICITUD DE PAGO</p>	<p>Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la Alcaldía del Municipio de Garagoa, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.</p>																																																		
<p>  FIRMA DEL SUPERVISOR: NOMBRE DEL SUPERVISOR: <u>YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO</u> CARGO: <u>SECRETARIO DE PLANEACIÓN</u> </p>																																																			



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA

Nit 820003756

Factura Electrónica De Venta No

FEBG No. 507

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764084584861 que habilita desde FEBG 401 hasta FEBG 1000. Vence 2026-12-03

Somos Responsables de IVA No somos
Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8423 0.00 X 1000

CLIENTE MUNICIPIO DE GARAGOA		POR CONCEPTO DE						
NIT 800025608 8		FACTURA DE VENTA						
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO				
CALLE 10 N° 9-65		Garagoa		7500710				
FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR		
21/05/2026			20/06/2026			PABLO ANTONIO DIAZ ROA		
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	BG20	SERVICIO BOMBERIL MUNICIPIOS	1	Und.	17.058.824	19%	3.241.176	17.058.824
Total líneas o ítems: 1					SUBTOTAL		17.058.824	
Valor en Letras					DESCUENTO		0	
VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE					IVA		3.241.176	
<p>CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE, ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMASCALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA PERIODO DE 13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2026.</p>					TOTAL DE LA OPERACIÓN		20.300.000	
					RETEFUENTE		0	
					RETEIVA		0	
					RETEICA		0	
					TOTAL MENOS RETENCIONES		20.300.000	



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 21/05/2026 09:09:57

Medios de Pago: Efectivo

CALLE 14 N° 9-30 Teléfono 3118489540 Garagoa

Correo Electrónico bomberosgaragoa@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 61a3a160bdf3306d4a4b2bef371b4e3d3c04cfe0639d9216900c0f4b6079a7e18bdfcadb2e8a359281395eb9beb3190f --Fecha y Hora de Expedición : 21/05/2026 9:17:37 a. m.

MALORY MOLINA ESPINOSA
Contador Público
Asesoría Contable y Tributaria

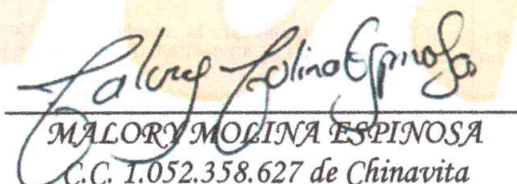


CERTIFICA

Bajo la gravedad de juramento que CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA, identificada con NIT N° 820.003.756-8, se encuentra a la fecha a paz y salvo con sus trabajadores en sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de Compensación Familiar de Boyacá, Instituto de Bienestar Familiar (IBCF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 por concepto de los aportes a seguridad social correspondiente al pago de salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar pago por todo concepto de prestaciones sociales y entrega de dotaciones.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Garagoa, a los 21 días del mes de Mayo de 2026


MALORY MOLINA ESPINOSA
C.C. 1.052.358.627 de Chinavita
C.P.T.P. 265484 -T

Cra.10 # 8 - 58 de Garagoa
Cel: 3212450787
malorymolina25@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

265484-T

MALORY MOLINA ESPINOSA
C.C. 1052358627
RES. INSCRIPCIÓN 1900 DEL 18/11/2019
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

283681 298288

Identificación Filial S.A. 105942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.

[Empty box for signature]

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

4014179A5B927F73

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MALORY MOLINA ESPINOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052358627 de CHINAVITA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 265484-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.358.627

MOLINA ESPINOSA

APELLIDOS

MALORY

NOMBRES

Malory Molina Espinosa



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1992

CHINAVITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

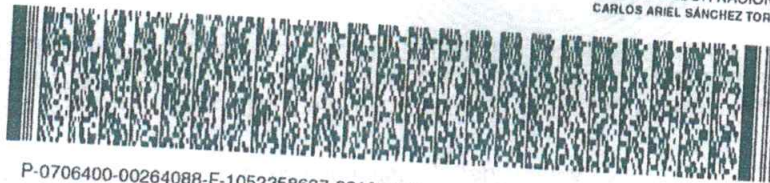
1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-JUL-2010 CHINAVITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0706400-00264088-F-1052358627-20101108

0024704243A 1

30157147

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION CERTIFICADO	 Modelo integrado de planeación y gestión	Código: SGG-CON-A-02
		Versión: 00	Fecha de Aprobación:
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y CUMPLIDAS A CABALIDAD

FECHA DEL CONTRATO	13 DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GARAGOA NIT: 800025608-8 R/L JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA Representante Legal.
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA NIT: 820.003.756-8 R/L PABLO ANTONIO DIAZ ROA CEDULA NO. 7.332.677 EXPEDIDA EN GARAGOA
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE, ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.
NUMERO DEL CONTRATO	No. AMG-CA-001-2026



En la Secretaría de Planeación, el arquitecto **YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO**, en calidad de supervisor del Convenio de Asociación No. AMG-CA-001-2026, recibió a satisfacción los servicios prestados, por **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA**, con NIT: 820.003.756-8; representada legalmente por el señor **PABLO ANTONIO DIAZ ROA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.332.677, expedida en Garagoa -Boyacá, en el periodo comprendido **del 13 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026**, según informe radicado ante la Secretaría de Planeación, de conformidad con lo establecido en las obligaciones y condiciones del contrato así mismo se deja constancia de haber realizado la verificación de la planilla de aportes a seguridad social encontrándose acorde con los términos de ley vigentes.

El presente certificado se expide a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,


ARQ. YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
 Secretario de Planeación
 Supervisor

Teléfono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 112, Celular (57) [3173694758]
 Correo electrónico: @garagoa-boyaca.gov.co
 Dirección: Calle 10 No. 9 – 60, Código Postal: 152860

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 00	Código: SGG-CON-A-02
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	ACTA DE PAGO	Página: 1 de 3	Fecha de Aprobación:

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 4
CONVENIO DE ASOCIACION
No. AMG-CA-001-2026

Información de contrato

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	25 DE MAYO DE 2026		
FECHA ACTA DE CONTRATO	13 DE ENERO DE 2026		
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026		
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION		
No. DE CONTRATO	AMG-CA-001-2026		
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA NIT: 820.003.756-8 R/L PABLO ANTONIO DIAZ ROA CEDULA NO. 7.332.677 EXPEDIDA EN GARAGOA		
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE, ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.		
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES		
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES, contados a partir del acta de inicio		
SUPERVISOR / INTERVENTOR	SECRETARIA DE PLANEACION		
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$101.500.000,00) M/CTE		
VALOR TOTAL CONTRATO	CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$101.500.000,00) M/CTE		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2026000021	FECHA	05/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2026000036	FECHA	13/01/2026
PERIODO DE COBRO	13 DE ABRIL DE 2026 AL 12 DE MAYO DE 2026		



Aportes de seguridad Social realizado por el contratista y verificados para el presente pago

SEGURIDAD SOCIAL		
APORTE SALUD	PERIODO DE COTIZACION	ABRIL DE 2026
	No. DE PLANILLA	9502999134
	VALOR PAGADO	\$ 875.600
APORTE PENSION	PERIODO DE COTIZACION	MARZO DE 2026
	No. DE PLANILLA	9502999134
	VALOR PAGADO	\$ 1.295.900
APORTE ARL	PERIODO DE COTIZACION	ABRIL DE 2026
	No. DE PLANILLA	9502999134
	VALOR PAGADO	\$ 487.600

Telefono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 112, Celular (57) [3173694758]

Correo electrónico: @garagoa-boyaca.gov.co

Dirección: Calle 10 No. 9 – 60, Código Postal: 152860

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 00	Código: SGG-CON-A-02
	ACTA DE PAGO	Página: 2 de 3	Fecha de Aprobación:

SEGURIDAD SOCIAL		
APORTE SALUD	PERIODO DE COTIZACION	MAYO DE 2026
	No. DE PLANILLA	9504513963
	VALOR PAGADO	\$ 875.600
APORTE PENSION	PERIODO DE COTIZACION	ABRIL DE 2026
	No. DE PLANILLA	9504513963
	VALOR PAGADO	\$ 1.295.900
APORTE ARL	PERIODO DE COTIZACION	MAYO DE 2026
	No. DE PLANILLA	9504513963
	VALOR PAGADO	\$ 487.600

Balance Económico del Contrato

VALOR DEL CONTRATO		\$101.500.000,00
VALOR PAGO ACTA PAGO No.1	\$ 20.300.000,00	
VALOR PAGO ACTA PAGO No.2	\$ 20.300.000,00	
VALOR PAGO ACTA PAGO No.3	\$ 20.300.000,00	
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 20.300.000,00	
SALDO POR PAGAR	\$ 20.300.000,00	
SUMAS IGUALES	\$101.500.000,00	\$101.500.000,00

En la Secretaría de Planeación, se reunieron, el arquitecto YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO, en calidad de Supervisor del Convenio de Asociación No AMG-CA-001-2026, y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA, en calidad de contratista, representada legalmente por el señor PABLO ANTONIO DIAZ ROA, identificado con cedula de ciudadanía 7.332.677 expedida en Garagoa, con el fin de suscribir el ACTA DE PAGO No. 4, previo recibió a satisfacción las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo comprendido del 13 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026, de conformidad con lo establecido en las obligaciones del contrato, para lo cual el contratista anexa los siguientes documentos:

- ✓ Planilla de seguridad social
- ✓ Factura No. FEBG No. 507
- ✓ Certificación de Cumplimiento
- ✓ Certificación documental para tramite de cuenta
- ✓ Informe de contratista
- ✓ Informe Supervisor /Interventoría
- ✓ En contratos de Obra: Sábanas. N/A


Por lo anterior, es procedente realizar el pago No. 004, por un valor de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.300.000,00)**.

AFECTACION DE REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL Para el siguiente pago:

Telefono: (57+ 8) 7500710 (Fax) / 7500030 / 7500599, Ext. 112, Celular (57) [3173694758]

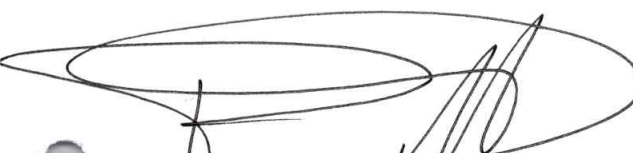
Correo electrónico: @garagoa-boyaca.gov.co


Dirección: Calle 10 No. 9 – 60, Código Postal: 152860

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	mipg	Modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 00	Código: SGG-CON-A-02
	ACTA DE PAGO	Página: 3 de 3	Fecha de Aprobación:

Rubro	Denominación	Numero de registro	Valor a pagar
2.3.45.4503.1000.4503004.017.2.3.2.02.02.008.4562.1.2.3.1.14	Fortalecimiento al sector de gobierno territorial a la gestión y dirección de la administración pública territorial en el Municipio de Garagoa Boyacá Gobierno – Fuente 1.2.3.1.14 Sobretasa Bomberil	2026000036	\$20.300.000,00
TOTAL			\$20.300.000,00

La presente acta se expide a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.


CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA
 R/L. Pablo Antonio Díaz Roa
 Contratista


 Arq. YEISSON RENE FARFAN BRICEÑO
 Secretario de Planeación
 Supervisor

Proyecto
 Olga Lucia Barreto Arias
 Técnico Operativo

Aprobó 
 Yeisson René Farfán Briceño
 Secretaria de Planeación



MUNICIPIO DE GARAGOA

Código:

PROCESO FINANCIERO

Versión:

Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2026000450

Nit: 800025608-8

viernes, 29 de mayo de 2026

COMPROBANTE AFECTADO COM 2026000391 29-may.-26

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA CC o NIT 820003756 DV 8
GIRADO A CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA TELEFONO 7500051
DIRECCION CARRERA 11 CALLE 11 ESQUINA TIPO CUENTA Cta Ah
CHEQUE No PAGO ELECTRO BANCO CUENTA VALOR PAGO 17,218,000.00

DESCRIPCION (PAGO PARCIAL 04) CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTION DE RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA. DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO AMG-CA-001-2026
SON DIEZ Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

RETENCIONES

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
111005002016		Cta Cta No. 336177738 Bomberos Voluntarios	00.00	17,218,000.00			
240102010	2,3.45.4503.1000.4503004.017	Sector GOBIERNO TERRITORIAL	17,218,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			17,218,000.00	17,218,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000021	2026000036	2.3.45.4503.1000.4503004.017	FORTALECIMIENTO AL SECTOR DE GOBIERNO TERRITORIAL A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA. GOBIERNO. FUENTE: 1.2.3.1.14-SOBRETASA BOMBERIL	SECRETARIA DE PLANEACION	20,300,000.00

4562 Servicio de atención a emergencias y desastres

TOTAL PRESUPUESTO 20,300,000.00

Firma y Sello Beneficiario
JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA Alcalde Municipal
LUZ MARINA BUTRIGO RAMIREZ Secretaria de Hacienda
c.c ó Nit

laboró: sandrara